



DECRETO ALCALDICIO N° 17311

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1723 DE FECHA 31.05.2016.

REQUINOA, 31 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1723 de fecha 31.05.2016 que autoriza vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de sillas gerenciales para el Salón del Concejo Municipal", al proveedor MUEBLES Y DISEÑOS S.A., RUT N° 99.543.470-9, por un monto total de \$ 1.666.904 iva incluido.

Que revisados los antecedentes en Mercado Público se pudo constatar error en Memo N° 172 de fecha 30.05.2016 de la Secretaría Municipal, en el monto de ID 1095301, por lo varía además el monto total.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1723 de fecha 31.05.2016, en lo siguiente

DEBE DECIR : AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de sillas gerenciales para el Salón del Concejo Municipal", al proveedor MUEBLES Y DISEÑOS S.A., RUT N° 99.543.470-9, por un monto total de \$ 1.528.144 neto.

ID	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1095267	Sillón gerencial respaldo alto, tapizado en cuero, mecanismo reclinable, diseño ergonómico, optimizar la posición de la espalda, 51x65x114 CM.	1	174.600	174.600
1151787	Sillón modelo trento elegance, respaldo alto tapizado en cuero natural negro, base de metal cromado reforzada con regulación a gas mediante cilindro de 100 mm, con mecanismo reclinable simple, bloqueo y bloqueo de tensor.	10	115.595	1.155.950
1095301	Silla operativa con sistema sincrónico respaldo en malla con apoyo lumbar, asiento tapizado en tela negra, brazos en poliuretano con regulación de altura, base en poliémida. Dimensiones 65x50x98	2	98.797	197.594

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público. IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.999 "Otros", del Presupuesto Municipal

vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/PPP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo